



07 de junio de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

EL CONSEJO DE CAPITANES LAMENTA ACCIDENTE AÉREO EN LA ROMANA Y SOLICITA QUE LA NTSB DE EE. UU. DIRIJA INVESTIGACIÓN CONFORME A RECIENTES CAMBIOS EN ANEXO 13 DE OACI

El Consejo de Capitanes, Inc. expresa su **profundo pesar** por el accidente aéreo ocurrido hoy en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de La Romana, que involucró a la aeronave Gulfstream 200, matrícula N318JF, y que cobró la vida de sus dos pilotos. En nombre de nuestra organización y de la comunidad aeronáutica, extendemos nuestras más sinceras condolencias a los familiares, amigos y compañeros de profesión de las víctimas. Esta tragedia enluta a toda la aviación y nos recuerda la importancia de mantener una vigilancia permanente sobre los más altos estándares de seguridad operacional. Ante este lamentable acontecimiento, consideramos indispensable que la investigación técnica del accidente se realice con absoluta **independencia, transparencia y credibilidad**.

Por esta razón, **solicitamos formalmente que la República Dominicana se acoja a los cambios recientes del Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**, en el que se establece la posibilidad de pasar la dirección de una investigación de accidente aéreo a otro Estado u organismo, con el fin de mantener la credibilidad y transparencia de los procesos, cuando existen cuestionamientos de credibilidad o conflicto de interés. Por lo que, proponemos que sea la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de los Estados Unidos (NTSB) la que **asuma la dirección de la investigación de este accidente**, en coordinación con las autoridades dominicanas competentes y conforme a los mecanismos de cooperación internacional previstos en el Anexo 13.

Esta solicitud se fundamenta en la **falta de confianza** que actualmente existe en la gestión de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), particularmente debido a la **controversia generada por el involucramiento de su actual director en funciones relacionadas con la supervisión de la seguridad operacional** durante el período en que ocurrió el accidente de Helidosa en diciembre de 2021. A más de cinco años de aquel trágico evento, la investigación aún no ha producido un informe final, situación que ha generado preocupación dentro de la comunidad aeronáutica y entre los familiares de las víctimas respecto a la capacidad institucional para ofrecer respuestas oportunas y transparentes.

Dichos cambios reconocen que la **confianza pública** en los resultados de una investigación es un componente esencial para la mejora continua de la seguridad operacional. Adicionalmente, resulta relevante destacar que esta sería la **segunda investigación de un accidente aéreo con víctimas mortales de nacionalidad estadounidense que permanece abierta en la República Dominicana**, siendo el accidente de Helidosa de diciembre de 2021 el caso precedente. Esta realidad aumenta el interés legítimo de las autoridades estadounidenses en el esclarecimiento de los hechos y refuerza nuestra solicitud de que la NTSB dirija la investigación, en beneficio de la transparencia, la credibilidad y la confianza de los familiares de las víctimas y de la comunidad aeronáutica internacional.

El Consejo de Capitanes continuará dando seguimiento al desarrollo de este caso y apoyará toda iniciativa orientada a fortalecer la seguridad aérea, la transparencia institucional y la confianza pública en los procesos de investigación de accidentes en la República Dominicana.

info@captainscouncil.org
18459 Pines Blvd. #158
Pembroke Pines, FL, 33029
www.captainscouncil.org